



## PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

### ETAPA PRECONTRACTUAL

#### ACTA DE DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR

#### **“CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE OFICINA DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA DEL SENA. MONTO AGOTABLE.**

El subdirector del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha en uso de sus atribuciones legales, en especial las que le confiere el Decreto 249 del 28 de enero de 2004, en su capítulo IV artículo 27 y la Resolución N° 069 del 21 de enero de 2014 proferida por la directora general del SENA.

#### **CONSIDERANDO**

Que de conformidad con el parágrafo del Artículo 3° de la Resolución N° 069 del 21 de enero de 2014 que señala las **FUNCIONES DE LOS COMITÉS DE CONTRATACION DEL NIVEL REGIONAL Y DE LOS CENTROS**, para cada proceso de contratación se deberá conformar un Comité Evaluador, integrado por funcionarios de la Regional o Centro dependiendo del objeto del Proceso teniendo en cuenta lo señalado en el art. 2.2.1.1.2.2.3.del Decreto 1082 de 2015.

Han sido designados por esta Subdirección como integrantes del Comité Evaluador del proceso de selección de Mínima Cuantía No. **MC-CMC-CIDE-040-2023**, cuyo objeto es **“CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE OFICINA DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA DEL SENA. MONTO AGOTABLE.**

Que de acuerdo con lo ordenado en la Resolución 1901 de 2018 de la Dirección General del SENA, en la que en su artículo 7, se establece “(...) La evaluación jurídica se realizará con integrantes del Grupo Integrado de Gestión Contractual, el componente económico y financiero la realizará la Dirección Administrativa y Financiera y el componente técnico por el área que requiera la contratación (...)”

Que se hace necesario designar a los funcionarios o contratistas que conformarán el Comité Evaluador de las propuestas.

Que, en consideración de lo anterior,



## RESUELVE

**ARTÍCULO 1°:** Designar el Comité Evaluador del proceso de selección No. **MC-CMC-CIDE-040-2023**, el cual estará conformado así:

| No. | Componente          | Nombre Evaluador               | Área  |
|-----|---------------------|--------------------------------|---|
| 1.  | Ámbito Jurídico     | Angie Paola Ruiz Cañon         | Gestión Contractual, Grupo Administrativo Mixto |
| 2.  | Ámbito técnico      | Milton Alexander Cardenas      | Tecnoacademia - Tecnoparque                     |
| 3.  | Ámbito económico    | Beyanires Guzman Arias         | Financiera, Grupo Administrativo Mixto          |
| 4.  | Ámbito técnico SST: | Yirley Carolina Sosa González  | Profesional SST                                 |
| 5.  | Ámbito Ambiental    | Manuel Fernando Castro Cortina | Dinamizador SIGA                                |

**ARTÍCULO 2°** Informar a los anteriores funcionarios o contratistas para su respectivo trámite, en el periodo comprendido en el cronograma publicado en SECOP II.

**ARTÍCULO 3°** La presente acta de designación rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Soacha, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2023.

## CÚMPLASE

**FREDY VELEZ NIÑO**  
Subdirector (E)  
Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha

Elaboró: Maritza Velasco Diaz / Profesional contratación G02